



ACUERDO No. CSJBOYA17-680
17 de agosto de 2017

“Por el cual se establecen turnos de Jueces y Juezas para la prestación de la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio, en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, durante la vacancia judicial de fin de año, término comprendido entre el 20 de diciembre de 2017 y el 10 de enero de 2018”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales y en especial en las señaladas en los Acuerdos PSAA08-5433 de 2008 y PSAA08-5442 de 2008 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura (antes Sala Administrativa), el Acuerdo CSJBA12-161 que conformó las Unidades Judiciales y lo decidido en sesión del 16 de agosto de 2017,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Fijar los turnos en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal para la prestación de la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio, durante la vacancia judicial de fin de año, período comprendido entre el 20 de diciembre de 2017 y el 10 de enero de 2018, así:

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA

UNIDAD JUDICIAL N° 1 – VACANCIA JUDICIAL 2017 – 2018									
TUNJA, OICATÁ, CHIVATÁ, MOTAVITA, CUCAITA, SORACÁ, BOYACÁ, SIACHOQUE, SOTAQUIRÁ, TUTA, ARCABUCO, TOCA, TURMEQUÉ, VENTAQUEMADA, CHÍQUIZA, NUEVO COLÓN, SAMACÁ, CÓMBITA, SORA, RAMIRIQUÍ, CIÉNEGA, JENESANO, TIBANÁ, VIRACACHÁ, RONDÓN	DICIEMBRE					ENERO			
	23	24	25	30	31	1	6	7	8
	S	D	L	S	D	L	S	D	L
Juzgado 2º Penal Municipal de Control de Garantías de Tunja	x	x	x						
Juzgado 3º Penal Municipal de Control de Garantías de Tunja				x	x	x			
Juzgado 1º Penal Municipal de Control de Garantías de Tunja							x	x	x

UNIDAD JUDICIAL N° 2 – VACANCIA JUDICIAL 2017 – 2018									
VILLA DE LEYVA, SÁCHICA, GACHANTIVÁ, RÁQUIRA, SANTA SOFÍA, SUTAMARCHÁN, TINJACA	DICIEMBRE					ENERO			
	23	24	25	30	31	1	6	7	8
	S	D	L	S	D	L	S	D	L
Juzgado Promiscuo Municipal de Sáchica	x	x	x						
Juzgado Promiscuo Municipal de Ráquirá				x	x	x			
Juzgado Promiscuo Municipal de Sáchica							x	x	x

UNIDAD JUDICIAL N° 3 – VACANCIA JUDICIAL 2017 – 2018									
CHIQUINQUIRÁ, CALDAS, BRICEÑO, TUNUNGUÁ, BUENAVISTA, MARIPI, SABOYÁ, SAN MIGUEL DE SEMA, COPER, QUIPAMA, LA VICTORIA, MUZO, PAUNA, SAN PABLO DE BORBUR, OTANCHE	DICIEMBRE					ENERO			
	23	24	25	30	31	1	6	7	8
	S	D	L	S	D	L	S	D	L
Juzgado 2º Penal Municipal de Control de Garantías de Chiquinquirá	x	x	x						
Juzgado 3º Penal Municipal de Control de Garantías de Chiquinquirá				x	x	x			
Juzgado 1º Penal Municipal de Control de Garantías de Chiquinquirá							x	x	x

UNIDAD JUDICIAL N° 6 – VACANCIA JUDICIAL 2017 – 2018									
GARAGOA, CHINAVITA, MACANAL, PACHAVITA, ÚMBITA	DICIEMBRE					ENERO			
	23	24	25	30	31	1	6	7	8
	S	D	L	S	D	L	S	D	L
Juzgado Promiscuo Municipal de Chinavita	x	x	x						
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Garagoa				x	x	x			
Juzgado Promiscuo Municipal de Chinavita							x	x	x

Hoja No. 2 Acuerdo No. CSJBOYA17-680 del 17 de agosto de 2017. Por el cual se establecen turnos de Jueces y Juezas para la prestación de la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio, en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, durante la vacancia judicial de fin de año, término comprendido entre el 20 de diciembre de 2017 y el 10 de enero de 2018.

UNIDAD JUDICIAL N° 7 – VACANCIA JUDICIAL 2017 – 2018									
GUATEQUE, ALMEIDA, CHIVOR, GUAYATÁ, SOMONDOCO, SUTATENZA, TENZA, LA CAPILLA, SAN LUIS DE GACENO, SANTA MARÍA	DICIEMBRE					ENERO			
	23 S	24 D	25 L	30 S	31 D	1 L	6 S	7 D	8 L
Juzgado Promiscuo Municipal de La Capilla	x	x	x						
Juzgado Promiscuo Municipal de Santa María				x	x	x			
Juzgado Promiscuo Municipal de La Capilla							x	x	x

UNIDAD JUDICIAL N° 8 – VACANCIA JUDICIAL 2017 – 2018									
MIRAFLORES, BERBEO, CAMPOHERMOSO, PÁEZ, SAN EDUARDO, ZETAQUIRÁ	DICIEMBRE					ENERO			
	23 S	24 D	25 L	30 S	31 D	1 L	6 S	7 D	8 L
Juzgado Promiscuo Municipal de Campohermoso	x	x	x						
Juzgado Promiscuo Municipal de Zetaquirá				x	x	x			
Juzgado Promiscuo Municipal de Campohermoso							x	x	x

UNIDAD JUDICIAL N° 9 – VACANCIA JUDICIAL 2017 – 2018									
MONQUIRÁ, CHITARAQUE, SAN JOSÉ DE PARE, SANTANA, TOGUÍ	DICIEMBRE					ENERO			
	23 S	24 D	25 L	30 S	31 D	1 L	6 S	7 D	8 L
Juzgado 2° Promiscuo Municipal de Monquirá	x	x	x						
Juzgado Promiscuo Municipal de Toguí				x	x	x			
Juzgado 2° Promiscuo Municipal de Monquirá							x	x	x

DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO

UNIDAD JUDICIAL N° 10 y 11 FUSIONADAS – VACANCIA JUDICIAL 2017 – 2018									
DUITAMA, PAIPA, NOBSA, TIBASOSA, SANTA ROSA DE VITERBO, BELÉN, TUTAZÁ, CERINZA, FLORESTA, SOGAMOSO, AQUITANIA, PESCA, CUITIVA, FIRAVITIBA, IZA, TOTA, LABRANZAGRANDE, PISBA, PAYA, MONGUA, MONGUÍ, TÓPAGA, GÁMEZA, CORRALES, BUSBANZÁ	DICIEMBRE					ENERO			
	23 S	24 D	25 L	30 S	31 D	1 L	6 S	7 D	8 L
Juzgado 4° Penal Municipal de Control de Garantías de Duitama	x	x	x						
Juzgado 1° Penal Municipal de Control de Garantías de Sogamoso				x	x	x			
Juzgado 3° Penal Municipal de Control de Garantías de Duitama							x	x	x

UNIDAD JUDICIAL N° 12 – VACANCIA JUDICIAL 2017 – 2018									
SOCHA, CHITA, JERICÓ, SOCOTÁ, PAZ DE RÍO, BETÉITIVA, SATIVANORTE, SATIVASUR, TASCO	DICIEMBRE					ENERO			
	23 S	24 D	25 L	30 S	31 D	1 L	6 S	7 D	8 L
Juzgado Promiscuo Municipal de Socha	x	x	x						
Juzgado Promiscuo Municipal de Betétiva				x	x	x			
Juzgado Promiscuo Municipal de Socha							x	x	x

UNIDAD JUDICIAL N° 13 – VACANCIA JUDICIAL 2017 – 2018									
SOATÁ, BOAVITA, COVARACHÍA, LA UVITA, SUSACÓN, TIPACOQUE, SAN MATEO	DICIEMBRE					ENERO			
	23 S	24 D	25 L	30 S	31 D	1 L	6 S	7 D	8 L
Juzgado Promiscuo Municipal de Boavita	x	x	x						
Juzgado Promiscuo Municipal de Susacón				x	x	x			
Juzgado Promiscuo Municipal de Boavita							x	x	x

Hoja No. 3 Acuerdo No. CSJBOYA17-680 del 17 de agosto de 2017. Por el cual se establecen turnos de Jueces y Juezas para la prestación de la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio, en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, durante la vacancia judicial de fin de año, término comprendido entre el 20 de diciembre de 2017 y el 10 de enero de 2018.

UNIDAD JUDICIAL N° 14 – VACANCIA JUDICIAL 2017 – 2018									
EL COCUY, CHISCAS, EL ESPINO, GUACAMAYAS, GÜICÁN, PANQUEBA	DICIEMBRE					ENERO			
	23 S	24 D	25 L	30 S	31 D	1 L	6 S	7 D	8 L
Juzgado Promiscuo Municipal de El Espino	x	x	x						
Juzgado Promiscuo Municipal de Panqueba				x	x	x			
Juzgado Promiscuo Municipal de El Espino							x	x	x

DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL

UNIDAD JUDICIAL N° 1 – VACANCIA JUDICIAL 2017 – 2018									
YOPAL, AGUAZUL, CHÁMEZA, MANÍ, NUNCHIA, RECETOR, PAJARITO	DICIEMBRE					ENERO			
	23 S	24 D	25 L	30 S	31 D	1 L	6 S	7 D	8 L
Juzgado 1º Penal Municipal de Yopal	x	x	x						
Juzgado 2º Penal Municipal de Yopal				x	x	x			
Juzgado 1º Penal Municipal de Yopal							x	x	x

UNIDAD JUDICIAL N° 2 – VACANCIA JUDICIAL 2017 – 2018									
MONTERREY, SABANALARGA, TAURAMENA Y VILLANUEVA	DICIEMBRE					ENERO			
	23 S	24 D	25 L	30 S	31 D	1 L	6 S	7 D	8 L
Juzgado 2º Promiscuo Municipal de Monterrey	x	x	x						
Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva				x	x	x			
Juzgado 2º Promiscuo Municipal de Monterrey							x	x	x

UNIDAD JUDICIAL N° 3 y 4 FUSIONADAS – VACANCIA JUDICIAL 2017 – 2018									
OROCUÉ, SAN LUIS DE PALENQUE, TRINIDAD, HATO COROZAL, LA SALINA, PAZ DE ARIPORO, PORE, SÁCAMA, TÁMARA	DICIEMBRE					ENERO			
	23 S	24 D	25 L	30 S	31 D	1 L	6 S	7 D	8 L
Juzgado 1º Promiscuo Municipal de Orocué	x	x	x						
Juzgado Promiscuo Municipal de Támara				x	x	x			
Juzgado Promiscuo Municipal de Hato Corozal	x	x	x				x	x	x

ARTICULO 2º. Para el cumplimiento de la función de control de garantías durante la época de vacancia judicial de fin de año, fusionar las Unidades Judiciales 10 y 11 del Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo, la cual queda conformada por los municipios de Duitama, Paipa, Nobsa, Tibasosa, Santa Rosa de Viterbo, Belén, Tutazá, Cerinza, Floresta, Sogamoso, Aquitania, Pesca, Cutiva, Firavitoba, Iza, Tota, Labranzagrande, Pisba, Paya, Mongua, Mongüí, Tópaga, Gámeza, Corrales y Busbanzá.

Parágrafo. La realización de las audiencias de control de garantías de la Unidades Judiciales 10 y 11, se cumplirá indistintamente en los Centros de Servicios de las ciudades de Duitama y Sogamoso, según las necesidades del servicio.

ARTICULO 3º. Para el cumplimiento de la función de control de garantías durante la época de vacancia judicial de fin de año, fusionar las Unidades Judiciales 3 y 4 del Distrito Judicial de Yopal, la cual queda conformada por los municipios de Orocué, San Luis de Palenque, Trinidad, Hato Corozal, La Salina, Paz de Aripuro, Pore, Sácama, Támara.

ARTICULO 4º. La función se prestará por el periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 2017 y 10 de enero de 2018, durante los fines de semana y festivos, conforme a la programación contenida en el artículo 1º, en el siguiente horario: (i) Distritos de Tunja y Santa Rosa de Viterbo de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y (ii) Distrito Judicial de Yopal de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Hoja No. 4 Acuerdo No. CSJBOYA17-680 del 17 de agosto de 2017. Por el cual se establecen turnos de Jueces y Juezas para la prestación de la función de control de garantías en el sistema penal acusatorio, en los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, durante la vacancia judicial de fin de año, término comprendido entre el 20 de diciembre de 2017 y el 10 de enero de 2018.

ARTICULO 5º. En los municipios diferentes a Tunja, Sogamoso y Yopal, durante los fines de semana, festivos y días de vacancia judicial, conforme a los Acuerdos PSAA08-4704, PSAA08-4705 de 2008 y PSAA09-5993 de 2009, los Juzgados programados en las diferentes unidades judiciales atenderán la función de control de garantías en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

ARTICULO 6º. De conformidad con el párrafo segundo del Acuerdo PSAA08-5442 de 2008, para la atención de la segunda instancia en los asuntos de control de garantías se establecen los siguientes turnos:

- **DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA.** Juzgado Tercero Penal del Circuito de Tunja.
- **DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO.** Juzgado Primero Penal del Circuito de Sogamoso.
- **DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL.** Juzgado Segundo Penal del Circuito de Yopal.

ARTICULO 7º. Los señores Jueces de los Juzgados Promiscuos Municipales a quienes se les suspenden las vacaciones, desempeñarán su función, junto con el empleado que el Juez considere necesario, de lunes a viernes en forma presencial y en los días que les corresponda turnos de fin de semana o festivo, en la modalidad de disponibilidad.

ARTICULO 8º. Los funcionarios de los Juzgados Penales del Circuito a quienes se les suspenden las vacaciones, desempeñarán su función, junto con el empleado que el Juez considere necesario, de lunes a viernes, en forma presencial.

ARTICULO 9º. Los funcionarios y empleados de disponibilidad disfrutaran de compensatorios, conforme los reglamentos vigentes del Consejo Superior de la Judicatura.

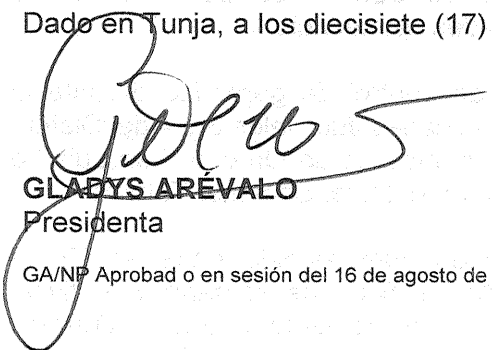
ARTICULO 10º. El Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, efectuará el seguimiento necesario a fin de garantizar el cumplimiento del presente acto administrativo.

ARTICULO 11º. A través de la Secretaría, comuníquese la presente decisión a cada uno de los despachos judiciales programados, a la Dirección Seccional de Fiscalías de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, a la Defensoría Regional del Pueblo de Boyacá y Casanare, a las Procuradurías Delegadas en los asuntos penales de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, y a las correspondientes Oficinas de Apoyo.

ARTICULO 12º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los diecisiete (17) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017).


GLADYS AREVALO
Presidenta

GA/NP Aprobado en sesión del 16 de agosto de 2017.